



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION.

Ubicación: FRENTE AL JR. CHAMAYA N°280 Y JR. MANOA N°305, URB. CHACRA COLORADA.

Distrito de: BREÑA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49030951. Que viene de Ficha N° 385601.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***15 (QUINCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

CONSTITUCION DE HIPOTECA: Registrado en el asiento D00009 de la P.E. N°49030951.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49030951, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 20

Derechos Pagados: 2024-99999-1819946 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:38:23 pm horas del día de 26 de agosto del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

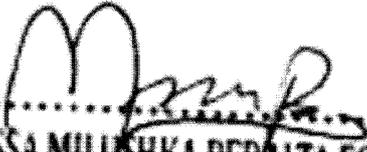
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24


.....
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 2

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

PROVINCIA DE LIMA	
DISTRITO DE	PLANO N°
FICHA N°	FICHA N°
<p>REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE PREDIO URBANO</p> <p>(Continuación)</p> <p>2) Vendido a favor de CREDITO LEASING S.A. inscrito en la ficha N° 49030951 del Reg. P. de Lima por el precio de S/ 4,1760,000.00 pesos. Des. Pub. del 10-6-98, 16t. Ricardo Zevallos Villaran, Pres. y der. los del 16-11-98, 22:7. Solicitud del notario Ricardo Ortiz de Zevallos de fecha 12-6-98. El título fué presentado el 12-6-98 a las 14:23:04 horas bajo el número 98693 del tomo 405 del Diario.-Derechos S/12.00 con recibo 6842.-Lima, 16 de junio de 1998.-</p> <p style="text-align: right;">FRIDA MILUS Notario Público ORC</p>	<p>d) Gravámenes y Cargas</p> <p>2).-Bloqueada la partida hasta que se inscriba la venta a favor de Credito Leasing S.A y el Arrendamiento financiero celebrado entre Villaran, Pres. y der. último y ASA ALIMENTOS S.A.-Solicitud del notario Ricardo Ortiz de Zevallos de fecha 12-6-98. El título fué presentado el 12-6-98 a las 14:23:04 horas bajo el número 98693 del tomo 405 del Diario.-Derechos S/12.00 con recibo 6842.-Lima, 16 de junio de 1998.-</p> <p style="text-align: center;">Dr. WILLIAM ERIVQUE COSTA RAMOS Registrador Público ORC</p> <p style="text-align: center;">10938 17/1/98</p> <p>3) ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Crédito LEASING S.A. dá en arrendamiento financiero el inmueble inscrito en esta partida a favor de ASA ALIMENTOS S.A. por un plazo de 13 meses a partir del 01-06-98 por el monto financiado de S/ 4,1760,000.00. Des. Pub. del 10-6-98, 16t. Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran, Pres. y der. los del 16-11-98, 22:7.</p> <p style="text-align: right;">FRIDA MILUS Notario Público ORC</p>

DICTADO
03 SET 1998



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 3

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación) Pop. Urb.	MICROFILMADO O R L C JUN. 17 1998	PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE BREÑA	PLANO N° FICHA N°385601...MPT...
<p>4) DEMOLICION FABRICAL.- Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida han ordenado demoler las partes del sillero ubicadas en el primer piso. Area demolida=102,98m2. Licencia de Demolicion de fecha 2-9-97 expedida por la Municipalidad de Breña. Esc. Pública de fecha 30-4-98 Not. Julio Del Pozo Valdes Presi: 1412/Inreg. del 5-5-98 bajo el 3873808 del 1-405 del 6. Der. S/ 1,652,57 Recs. 5149/5588 Lima, 19-5-98</p> <p style="text-align: right;"> Edmundo Veniamalon Registrador - Breña </p>			
<p>5) AMPLIACION DE FABRICA.- Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida han ordenado la ampliación de fábrica: Primer Piso: Con acceso por el Jr. Chamaya No 280, entran por el patio de manobra y el corredor, al nuevo almacén de productos terminados, planta envasadora de leche y planta de productos filtrantes. Segundo Piso Mesas: Consta de escalera de gate, ampliación de la planta envasadora de leche. En la construcción se ha invertido de la suma de S/ 305,627,67 nuevos soles bajo la supervisión del Arquitecto Fayet Mesa. Esc. Pública, presentación y derechos los mismos al 22-45 que ante cada. Lima, 19-5-98.</p> <p style="text-align: right;"> Edmundo Veniamalon Registrador - Breña </p>			
<p>6) NUMERACION DEL inmueble inscrito en esta partida se encuentra signada con la sgte. numeración Jiron Chamaya No 280. Así consta del Certificado de Numeración del 16-1-98 expedido por la Municipalidad de Breña. Tit. 109387 del 1-7-98, hora 14:16 del tomo 405, Der. S/ 5,212,00, rec. 7547-15789 Lima, 22-4-98.</p> <p style="text-align: center;"> DIGITADO 03 SET. 1998 </p> <p style="text-align: right;"> Frida Milijica Portugal Flores Registrador - Arequipa </p>			
		Legalizado	Continúa al dor
		22 MAY 1998 Raul Rivera Bustamante Gerente - Oficina Inmóvil ORLC	



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 49030951
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
JIRON CHAMAYA No. 280.
BREÑA
VIENE DE LA FICHA No. 385601.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

BLOQUEO: Bloqueada la partida hasta que se inscriba la venta a favor de Asa Alimentos S.A. y la hipoteca que ésta otorga a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 1'500,000.00- Solicitud del Notario Ricardo Ortiz de Zevallos de fecha 26/10/1999, firmada por el doctor Alfredo Paino Scarpati en reemplazo del titular por licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. El título fue presentado el 27/10/99 a las 10:12:22 AM horas, bajo el N° 1999-00177063 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00051856. Lima, 28 de Octubre de 1999.


Dr. WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 5

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 49030951
OFICINA LIMA
**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON CHAMAYA N°280
BREÑA**
(Viene de la Ficha N°385601)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

VENDIDO.- A favor de **ASA ALIMENTO S.A** inscrita en la **Partida Electronica No.01977210**, por el precio de **S/544,000.00 Nuevos Soles**, los cuales han sido pagados. Así cosnta de la **ESCRITURA PÚBLICA** del 26/10/1999 otorgada ante **NOTARIO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO** . El título fue presentado el 03/12/99 a las 09:06:44 AM horas, bajo el N° 1999-00201388 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 4440.00 con recibo N°00057756.-Lima, 22.12.1999.

Dña. MARIA TERESA SALAZAR MENDOCCA
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 6

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24



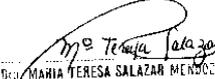
OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 49030951
OFICINA LIMA

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON CHAMAYA N°280
BREÑA**

(Viene de la Ficha N°385601)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00002

HIPOTECA.- Constituida a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de **US\$ 1'500,000.00 Dolares Americanos**. Así consta de la ESCRITURA PUBLICA del 26/10/1999 otorgda ante NOTARIO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO. El título fue presentado el 03/12/99 a las 09:06:44 AM horas, bajo el N° 1999-00201388 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 4440.00 con recibo N°00057756.- Lima, 22.12.1999.


D^{ca} MARIA TERESA SALAZAR MENDOCCA
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS JR CHAMAYA N° 280 BREÑA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO.- Bloqueada esta partida hasta que se inscriba la **hipoteca** que se otorga a favor del BANCO CONTINENTAL hasta por un monto de US\$ 800,000.00 dólares americanos. Por solicitud del Notario Dra. Rosalía Mejía Rosasco de fecha 15.07.2004. El título fue presentado el 15/07/2004 a las 03:51:56 PM horas, bajo el N° 2004-00190646 del TomoDiario 0452. Derechos S/.31.00 con Recibo(s) Numero(s) 00006965-59.-LIMA, 16 de Julio de 2004.


Dr. **BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO**
Registrador Público (e)
O R I C



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
---	---

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JR CHAMAYA N° 280
BREÑA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

HIPOTECA constituida por su propietaria la empresa **ASA ALIMENTOS S.A.**, registrada en la Partida Electrónica N° 01977210 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a favor del **BANCO CONTINENTAL**, hasta la suma de **US\$ 800,000.00 Dólares Americanos**, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y/o deudas originadas por el préstamo comercial concedido en moneda nacional amortizable y que de manera expresa se señalan en la Cláusula Segunda del Título que da mérito a la presente inscripción. El plazo para la devolución del préstamo es de 48 meses, con una tasa efectiva anual del 9% revisable. Así consta en la Escritura Pública de fecha 20/07/2004, otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran, en reemplazo de su titular de igual clase Dra. Rosalia Mirella Mejia Rosasco De Elias, por licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima, siendo la fecha de conclusión de firmas el 27/07/2004. El título fue presentado el 02/08/2004 a las 12:27:15 PM horas, bajo el N° 2004-00212100 del Tomo Diario 0453 Derechos S/6,400.00 con Recibos Números 00009932-62 y 00015300-62.-LIMA, 26 de Agosto del 2004.-SGD.


JACKSON ALARCON LLANGE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
---	---

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JR. CHAMAYA N° 280
BREÑA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA la Hipoteca registrada en el Asiento **D00002** de la presente Partida Electrónica, constituida por su propietaria la empresa ASA ALIMENTOS S.A, **ha sido cancelada por haberlo declarado así su Acreedor BANCO DE CREDITO DEL PERU.** Así consta en la Escritura Pública de fecha 20/07/2004, otorgada ante el Notario Público de Lima Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran, en reemplazo de su titular de igual clase Dra. Rosalia Mirella Mejia Rosasco De Elias, por licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima, siendo la fecha de conclusión de firmas el 27/07/2004. El título fue presentado el 02/08/2004 a las 12:27:15 PM horas, bajo el N° 2004-00212100 del Tomo Diario 0453 Derechos S/6,400.00 con Recibos Números 00009932-62 y 00015300-62.-LIMA, 26 de Agosto del 2004.-SGD.

JACKSON ALARCON LLANGE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 10

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS JR CHAMAYA N° 280 BREÑA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca inscrita en el asiento **D00004** de ésta partida se levanta por haberlo declarado así el **BANCO CONTINENTAL**. Por ESCRITURA PÚBLICA del 20/01/2007 otorgada ante NOTARIA MEJIA ROSASCO ROSALIA, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 30/01/2007 a las 03:38:13 PM horas, bajo el N° 2007-00057293 del TomoDiario 0483. Derechos S/.3,450.00 con Recibo(s) Numero(s) 00002445-05 00006799-07.-LIMA, 07 de Febrero de 2007.


MARIA LUISA GOMEZ ROMERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
---	---

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE UBICADO EN JR CHAMAYA N° 280
DISTRITO DE BREÑA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

TRANSFERENCIA POR FUSION: ALICORP S.A.A, inscrita en la Partida Electrónica N° 70267718 del Registro de Personas Jurídicas del Callao ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, por el valor de S/ 3'125,403.27 Nuevos Soles; en mérito a la **FUSION POR ABSORCION** acordada con su anterior propietaria la sociedad ASA ALIMENTOS S.A. Así consta en la Escritura Pública del 26/02/2007 otorgada por el Notario de Lima Percy Gonzales Vigil Balbuena., la misma que obra archivada bajo el N° 184518 del 03/04/2007 y que dió mérito al asiento B0007 de la Partida Electrónica N° 1977210 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 16/10/2007 a las 12:59:59 PM horas, bajo el N° 2007-00580410 del Tomo Diario 0492Derechos S/3,450.00 con Recibo(s) Numero(s) 00000802-15 00030509-03.-LIMA,06 de Diciembre del 2007.


DORIS A VALVERDE VARA CAJILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



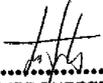
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN CHAMAYA N° 280 -JR. MANOA 305 DISTRITO DE BREÑA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

NUMERACIÓN. - Al inmueble inscrito en esta Partida también le corresponde la numeración siguiente:

- **JR. MANOA N° 305**

Así consta del Certificado de Numeración N° 001476; expedido por la Municipalidad de Breña con fecha 28.02.2007. El título fue presentado el 28/08/2008 a las 12:02:17 PM horas, bajo el N° 2008-00569312 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/34.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004797-09.-LIMA, 17 de Setiembre de 2008.


.....
LUIS FELIPE FUERTES ARRIETA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49030951

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

ASIENTO: D00005

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE CONTRATO DE OPCION DE COMPRA: La propietaria del presente inmueble ALICORP SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA otorga una opción de compra respecto del inmueble inscrito en la presente partida a favor de **VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, inscrita en la Partida 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **por el plazo de 90 días calendario que transcurran desde la fecha de suscripción de la minuta (17/01/2024)**, en los términos que se indican en el título que se archiva. Así consta en la Escritura pública de fecha 18/01/2024, otorgada ante el notario de Lima Francisco Banda González - Kárdex N°199951. El título fue presentado el 19/01/2024 a las 04:21:09 PM horas, bajo el N° 2024-00192899 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00076510-01.- LIMA, 13 de Marzo de 2024. Presentación electrónica.


MARITHA ELENA ESCOBAR LINO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49030951</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305 BREÑA</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00006**

AMPLIACION Y PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE OPCION DE COMPRA.- ALICORP S.A.A., propietaria del inmueble inscrito en la presente partida (concedente) y VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C. inscrita en la Partida N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en su calidad de optante, acuerdan ampliar el plazo de vigencia del contrato de opción registrado en el asiento **D00005** de la presente partida por un plazo de 30 días calendarios de conformidad con el numeral 3.2 de la cláusula tercera del contrato de opción y acuerdan además la prórroga del plazo por 30 días calendario adicionales, por lo que el contrato de opción **estará vigente hasta el 15 de junio de 2024**. Así consta en Escritura Pública de fecha 04/06/2024 otorgada ante Notario de Lima, Francisco Banda González. El título fue presentado el 13/06/2024 a las 02:30:20 PM horas, bajo el N° 2024-01735202 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 99.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00651226-01 00750282-01.-LIMA, 17 de Julio de 2024. Presentación electrónica.


.....
GLADYS LÓPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 15

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

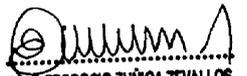
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49030951

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305
URBANIZACIÓN CHACRA COLORADA
BREÑA**

**REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007**

BLOQUEO.- Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.**, inscrito en la partida N°12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y la **HIPOTECA** a favor de **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS – BANBIF**, inscrita en la partida electrónica N° 11026203 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; hasta por la suma de **S/ 15'600,000.00 SOLES**. Por solicitud del Notario de Lima LAOS DE LAMA EDUARDO JOSE ATILIO, de fecha 11/07/2024. Se efectúa el presente bloqueo por la vigencia de sesenta (60) días hábiles contado desde su anotación, conforme a lo dispuesto en el artículo N° 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 11/07/2024 a las 11:00:26 AM horas, bajo el N° 2024-02026058 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00761432-01.-LIMA, 17 de Julio de 2024. Presentación electrónica.


EDA TEODOCIO ZUÑIGA ZEVALLOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49030951 - Página N° 16

Código de Verificación
21447334
Publicidad N° 2024-5365348
23/08/2024 12:22:24

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49030951

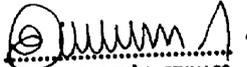
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305
URBANIZACIÓN CHACRA COLORADA
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL: Se rectifica el **Asiento D00007** de la presente partida electrónica, respecto al monto de la garantía hipotecaria:

DICE: S/ 15'600,000.00 SOLES
DEBE DECIR: S/ 23'592,250.00 SOLES

La presente rectificación se extiende en mérito al título archivado N° 2024 – 02026058 de fecha 11/07/2024, de conformidad con el Art. 82° del Reglamento General de Registros Públicos. El título fue presentado el 18/07/2024 a las 10:42:05 AM horas, bajo el N° 2024-02100566 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00790392-01.-LIMA, 18 de Julio de 2024.


EDAR TEODOCIO ZUÑIGA ZEVALLOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49030951

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305
URBANIZACIÓN CHACRA COLORADA
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRA VENTA: Inscrita la compra venta a favor de **VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.** inscrito en la Partida N°12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima respecto del inmueble registrado en esta partida que otorga en calidad de Vendedor ALICORP S.A.A. por el precio de venta de US\$ 5'851,550.00 DOLARES AMERICANOS, cancelado. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 22/07/2024, otorgada por el Notario de Lima Eduardo Laos De Lama.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 31/07/2024 a las 04:15:15 PM horas, bajo el N° 2024-02213244 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00833997-01.-LIMA, 08 de Agosto de 2024. Presentación electrónica.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49030951

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN CHAMAYA N° 280 - JR. MANOA NUMERO 305
URBANIZACIÓN CHACRA COLORADA
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

CONSTITUCION DE HIPOTECA: Se constituye Hipoteca a favor de **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS** hasta por la suma de **S/ 23'592,250.00 SOLES**, a fin de garantizar las obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 22/07/2024, otorgada por el Notario de Lima Eduardo Laos De Lama.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 31/07/2024 a las 04:15:15 PM horas, bajo el N° 2024-02213244 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00833997-01.-LIMA, 08 de Agosto de 2024. Presentación electrónica.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima